| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EVANGELISTA HERRERA GÓMEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.332.899 | CONTRATO No. | 1246 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023 ) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO - GRUPO TERRITORIAL ARN META y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes. | Participamos en dos reuniones de la mesa de tierras vía virtual 10 y 19 de julio de 2023, en articulación con la ANT, ARN Nacional, SAE y los líderes y del grupo exploratorio del AETCR Georgina Ortiz (siete firmantes) con el fin de seleccionar los predios definitivos para una pronta reubicación. Los predios seleccionados fueron: Municipio de Cumaral con el predio de matrícula inmobiliaria 230-8900 (Cumaralito), municipio de Acacías con los predios de matrícula inmobiliaria 232-2308; 232-6834 y 232-7570, municipio de San martín con los predios de matrícula inmobiliaria 236-1569 (La Palma) y 236-53 (La Esmeralda). |
| 2. Realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente. | En este periodo contractual se revisan las carpetas de dos proyectos individuales PRE-PP-36863 y PRE-PP- 37858 dando las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el ingresos mensual esperado, cotizaciones y documentos del proveedor. Durante los días 13 y 14 de julio de 2023 se realizan reuniones en Vistahermosa y Granada con los lideres de cada proyecto colectivo, con el fin de acordar estrategias para la continuidad de cada uno de ellos y su vez para recopilar insumos en la elaboración del diagnóstico de los proyectos productivos colectivos de la AETCR Georgina Ortiz de Vistahermosa. |
| 3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación. | En este periodo contractual se formula el proyecto “Establecimiento de un sistema de producción ganadera semintensiva para la obtención de leche y animales en pie bajo un sistema de semiconfinamiento, banco de forrajes e invernadero en el NAR Simón Trinidad, Mesetas, Meta” apoyando a la Cooperativa Multiactiva Libertad Simón Trinidad, en marco de la convocatoria 2023, fondo B para la autonomía económica de mujeres firmantes de paz y sus organizaciones de la Embajada de Noruega y ONU mujeres. El valor presentado a la convocatoria fue de $ 220.000.000. |
| 4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019. | En este periodo contractual se gestiona la venta de porcinos ubicados en el municipio de Guamal (venta de 10 animales). Participación en reunión virtual con funcionarios de la ARN Casanare, de la ARN del nivel nacional, el operador “Socya” y el lider del proyecto de porcinos ubicado en el municipio de Barranca de Upía para definir la estrategia sobre el direccionamiento de los recursos adicionales para los cinco participantes del proyecto, para ello se acordó en realizar una solicitud a las instancias competentes en lo que respecta a la gestión para que el operador “Socya”, oriente los recursos en ajustar la infraestructura existente, la compra de concentrado y que el total del capital ($ 12.500.000) sean asignados a través de la Cooperativa PRODELCOMUN quien es la que ha venido administrando los recursos del proyecto. |
| 5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación. | En este periodo contractual se coordinó y articuló con la Sociedad de Activos Especiales-SAE, la ANT y el grupo exploratorio de la AETCR Georgina Ortiz para socializar los resultados de las visitas realizadas a los predios en el marco del proceso de reubicación de los firmantes del AETCR Georgina Ortiz, las reuniones se realizaron durante los días 10 y 19 de julio de 2023 para la selección de los predios definitivos: Municipio de Cumaral con el predio de matrícula inmobiliaria 230-8900 (Cumaralito), municipio de Acacías con los predios de matrícula inmobiliaria 232-2308; 232-6834 y 232-7570, municipio de San martín con los predios de matrícula inmobiliaria 236-1569 (La Palma) y 236-53 (La Esmeralda). |
| 6. Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación. | En este periodo contractual se elabora una propuesta para fortalecer iniciativas productivas de 10 firmantes ubicados en el municipio de Puerto López por solicitud del profesional facilitador, el valor de la propuesta fue de $ 40.000.000 y se envió a la alcaldía municipal para su revisión y aprobación. El fortalecimiento de las iniciativas estan direccionadas en confecciones (3), cultivo de arroz (1), venta de comidas rápidas (2), juegos XBOX (1), Taller de Motos (1) ganadería (1) y salón de belleza (1). |
| 7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo. | En este periodo contractual se coordinó y articuló con la Sociedad de Activos Especiales-SAE, la ANT y el grupo exploratorio de la AETCR Georgina Ortiz, los resultados de las visitas realizadas a los predios en el marco del proceso reubicación de los firmantes del AETCR Georgina Ortiz durante los días 10 y 19 de julio de 2023, se da orientaciones técnicas al grupo exploratorio en lo concerniente al componente productivo dando recomendaciones sobre las condiciones que permiten no solamente el desarrollo de una iniciativa productiva, sino también los resultados de la misma en términos de rendimientos, crecimiento y desarrollo de los cultivos, la cantidad y calidad de las cosechas, sostenibilidad de los recursos y la relación directa con los nutrimentos y las características de los suelos; como también en la potencialidad de los mismos de frente a los mercados locales y regionales. Asimismo, se resaltó la importancia ambiental y social dentro del proceso de selección de los predios. |
| 8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN. | Se realizan dos informes sobre el diagnostico de los proyectos productivos colectivos de las AETCR Mariana Páez en Mesetas y del AETCR Georgina Ortiz de Vistahermosa. Los informes contemplan los antecedentes de cada proyecto colectivo, su inventario, estrategias y recomendaciones respectivas. Para el AETCR Mariana Páez se analizan 10 proyectos productivos y para el AETCR Georgina Ortiz 3 proyectos colectivos. Estos diagnósticos se consideran como una fase inicial, porque no se cuentan con los predios definitivos, una vez se adquieran se realizará una segunda fase, ya que se logrará direccionar técnica, ambiental y comercialmente la reactivación de líneas productivas. |
| 9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual. | Durante este periodo contractual no se asignaron PQRS por lo tanto no se generaron insumos al respecto. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EVANGELISTA HERRERA GÓMEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.332.899 — CONTRATO No. 1246 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023 ) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO - GRUPO TERRITORIAL ARN META y ORINOQUIA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

| | |
|---|---|
| 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato | Se dio cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor en este periodo como la participación en las reuniones con la ANT, SAE y el grupo exploratorio para la selección de los predios ubicados en los municipios de Cumaral, Villavicencio, Guamal, Acacías Puerto López y San Martín y participar en la reunión semanal del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia para la planeación respectiva de actividades. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se aplica el cumplimiento de las obligaciones generales durante la ejecución del contrato y los lineamientos establecidos en el marco contractual |

Firmado digitalmente por Evangelista Herrera Gomez

**EVANGELISTA HERRERA GÓMEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

**NOMBRE(S):** **MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**

**Fecha VoBo:** 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co